

HOMILLA EN LA EUCARISTÍA DE LAS BODAS DE DIAMANTE DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. JEREZ DE LA FRONTERA.

En las gozosas vivencias de la PASCUA, estamos en su TERCER DOMINGO, nos reúne el acontecimiento mariano, de las BODAS DE DIAMANTE DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

La liturgia no nos permite separarnos de la línea catequética que nos viene marcando la PALABRA DE DIOS.

Sin embargo la anchura y profundidad de la VIDA Y VIRTUDES DE NUESTRA SEÑORA es talque, inevitablemente, nos ayudará y exigirá entrar por los caminos que marca el magisterio del SEÑOR RESUCITADO.

La 1ª lectura nos recuerda un enfrentamiento, valiente, de Pedro con los Israelitas a los que echa en cara lo que hicieron: “Rechazasteis al santo, al justo y pedisteis el indulto de un asesino: matasteis al autor de la vida, pero Dios lo resucitó de entre los muertos y nosotros somos testigos... sé que lo hicisteis por ignorancia... arrepentíos y convertíos para que se borren vuestros pecados”.¹

Los discípulos están cumpliendo el mandato de JESÚS: anunciar el Evangelio e invitar al arrepentimiento y conversión²

La segunda lectura insiste en el mismo pensamiento, un pensamiento muy de San Juan, autor de esta carta: “Os escribo esto para que no pequéis. Pero si alguno peca tenemos a uno que abogue ante el Padre: a Jesucristo, el justo. . . quien guarda su palabra, en él, ciertamente el amor de Dios ha llegado a su plenitud”³

El Santo Evangelio manifiesta el interés de JESÚS en afianzar la fe de sus discípulos, muy vacilantes, a los que califica de incrédulos a pesar de las repetidas apariciones después de resucitado⁴

“Paz a vosotros. . . palpadme. . . comió delante de ellos. . . todo lo escrito. . . acerca de mí tenía que cumplirse... el Mesías padecerá, resucitará de entre los muertos... en su nombre se predicará la conversión y el perdón de los pecados a todos los pueblos. . .”⁵

Toda vida de JESÚS ha girado alrededor del acontecimiento de su RESURRECCIÓN.⁶

Al fin y al cabo, nacer, sufrir, morir y ser sepultado son momentos comunes en la vida de los hombres.

El acontecimiento de la RESURRECCION sobrepasa los límites y posibilidades humanas y entra en el ámbito de lo exclusivamente divino.

El cumplimiento o no de su palabra, como promesa a sus discípulos y reto a sus enemigos, dejaba en suspenso el éxito de su ministerio y la seguridad de nuestra fe.

Así lo asegura Pablo: “... si de Cristo se proclama que resucitó de la muerte, ¿cómo decís alguno que no hay resurrección de muertos? Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo ha resucitado, y si Cristo no ha resucitado entonces nuestra predicación no tiene contenido ni nuestra fe tampoco”⁷.

¹ 1ª Lect. Doming. 3º de Pascua, Ciclo B.

² Mt 18, 19-20; JN. 20, 23; Hech 2, 38.

³ 2ª Lect. Domingo 3.º de Pascua, ciclo B.

⁴ Mc 16, 12-14

⁵ Evang Domingo 3.º de Pascua, ciclo B.

⁶ Hech 1, 14-36

⁷ 1 Cor 15, 12-14

En este ambiente, glorioso, enmarcamos la celebración de estas BODAS DE DIAMANTE de la Coronación Canónica de Nuestra Madre y Señora del CARMEN.

Escrito está, y lo recuerdo aquí, que “todo el mundo sabe que el valor de esta corona es incalculable..., acaso sea única en el mundo.

Pero no es éste el verdadero valor de la corona que, con ser grande, tiene un límite... Tras de tanto arte y pedrería se esconden bellas historias de amor, de un amor sincero y puro, que deja al descubierto lo más noble del corazón humano. . . Por eso esta corona es sagrada e intocable. Cualquier atentado contra ella constituye un sacrilegio”⁸

Recordemos, un poco, el itinerario de la MADRE DE DIOS.

La SAGRADA ESCRITURA nos recuerda que MARÍA estaba en la mente de Dios, de un modo especial.

A ELLA le aplica, la liturgia mariana, estas palabras del libro de los Proverbios:

“El Señor me estableció al principio de sus tareas, al comienzo de sus obras antiquísimas. En un tiempo remotísimo fui engendrada, antes de los manantiales de las aguas... antes de las montañas y fui engendrada...”⁹

Esa eternidad se hace tiempo y. en el tiempo. aparece MARÍA como mujer singular privilegiada...

El anuncio del Arcángel, mensajero de Dios, atestigua que no ha sido enviado a una mujer cualquiera, sino a la, especialmente, elegida por la misión que se le iba a encomendar y adornada para ello de DONES ÚNICOS.¹⁰

Este mensaje, palabra, promesa y compromiso, se cumplieron exacta mente, según el testimonio de Pablo: “Cuando llegó la plenitud de los tiempos envió Dios a su hijo, nacido de mujer, sometido a la Ley”.¹¹

El devoto, sincero y leal sometimiento de MARIA, a la voluntad de Dios, como humilde esclava, no tuvo recortes ni fronteras.

Fue un tanto desentendida de su hijo, en las bodas de Caná de Galilea, aunque aceptada, felizmente, su petición; la alabó una mujer sencilla, según nos narra San Lucas, y «martirizada por el dolor junto a la Cruz de su hijo», en cumplimiento real de una profecía hecha en el templo por el anciano Simeón.¹²

Recordemos, preciosamente con San Bernardo, que “con toda razón te llamamos más que mártir... de que sea llamada mártir en el alma”¹³

La participación en nuestra misma naturaleza, mujer como las demás, no la privó de la muerte si bien se le ha calificado como dormición de NUESTRA SEÑORA.

Era normal que probara el sepulcro, como su Hijo, pero como Él, y por privilegio singular, entre todas las criaturas, su cuerpo no sufriría los efectos de la corrupción.

La Madre Iglesia, enamorada de la VIRGEN, proclamará, con la Solemnidad y firmeza de un Dogma, que MARIA FUE ASUNTA EN CUERPO Y ALMA AL CIELO.

“...como suprema coronación de todos sus privilegios, el ser preserva da inmune de la corrupción del sepulcro y, a imitación de su Hijo, vencida la muerte, ser llevada en cuerpo y alma a la gloria celestial, para resplandecer allí como reina a la derecha de su Hijo, el rey inmortal de los siglos”¹⁴

⁸ Cf Folleto de las Bodas de Diamante, Presentación, P Miguel Barbero, O.C

⁹ Prov 8, 22-31

¹⁰ Lc 1,26-38

¹¹ Gal 4

¹² Jn 2, 12; Lc 11, 27-28; Jn 19, 25-27; Lc 2,25-35

¹³ De los sermones de san Bernardo Abad, Ofic. de N. S^a. la Virgen de los Dolores, 15 de Septiembre

¹⁴ Constit. Apost. “Munificinffissimus Deus” Pio II 15 agosto 1950

Y, aunque no hiciera falta, la proclama REINA Y SEÑORA DE TODO LO CREADO y como a tal le concede el DON DE LA CORONACIÓN poniendo sobre sus benditas sienes el SIGNO EXTERNO DE SU REALEZA¹⁵

Colocada en el lugar que le corresponde, como HIJA, MADRE Y ESPOSA, la VIRGEN MARÍA, es proclamada por todo el PUEBLO DE DIOS, ABOGADA, AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Y MEDIANERA UNÍVERSAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE TODAS LAS GRACIAS¹⁶

Tengamos, pues, bien entendido que nuestro pueblo, creyente y piadoso, ni le da nada, ni le regala nada ni añade nada a lo que ya, por PRIVILEGIO DE DIOS, engrandece la figura y persona de MARIA, la VIRGEN DE NAZARET, esposa de! Santo y Bendito Patriarca José.

Nuestro pueblo, hoy y ahora, como hace setenta y cinco años, y en otras ocasiones aquí en Jerez, se ha lanzado a no retardar más ese reconocimiento de la grandeza de la MADRE DE DIOS y proclamar por todas partes los singulares privilegios con que Dios la enriqueció.

Una corona es eso y no otra cosa pues no tendría valor ni sentido.

La corona sobre la cabeza de NUESTRA MADRE Y SEÑORA es un gesto de la generosidad de Dios a la fidelidad de esta singular MUJER.

Hoy, como hace setenta y cinco años, la corona de NUESTRA MADRE, LA VIRGEN DEL CARMEN, además de signo de su REALEZA, es un regalo de Dios.

Si la corona condensa, como premio, todo lo que en ELLA fue respuesta a las llamadas de Dios, es evidente que es también llamada y exigencia a todos nosotros, sus hijos.

Ante ELLA, hoy y ahora, deberemos pensar cuáles son las llamadas urgentes que Dios nos hace y cuáles las respuestas que estamos dando o estamos dispuestos, de verdad, a dar.

Celebramos el sagrado tiempo de la PASCUA, viviendo y gozando los frutos de la RESURRECCIÓN DE CRISTO.

De ahí brota el mensaje de NUESTRA SEÑORA en estas BODAS DE DIAMANTE DE SU CORONACION CANONICA.

Atendamos la consigna de SAN PABLO:

“Ya que habéis resucitado con Cristo, buscad los bienes de allá arriba, donde está Cristo sentado a la derecha de Dios; aspirad a los bienes de arriba, no a los de la tierra”¹⁷

Esa es la llamada a toda la comunidad de creyentes y, además, muy devotos y amantes de NUESTRA CELESTIAL SEÑORA.

Pero el Apóstol aquilata un poco más y llega al compromiso personal:

“Renovaos en la mente y en el espíritu y revestíos de la nueva condición humana, creada a imagen de Dios, justicia y santidad verdaderas”.¹⁸

Pablo nos apremia y nos deja un nuevo, y más exigente, mensaje de renovación:

“Como elegidos de Dios, santos y amados, vestíos de la misericordia entrañable, bondad, humildad, dulzura, comprensión. Sobrellevaos mutuamente. . . por encima de todo esto el amor que es ceñidor de la unidad consumada”¹⁹

Referido nuestro compromiso a la devoción a NUESTRA SEÑORA, recordaremos las recomendaciones y exigencias del Magisterio de la Iglesia.

Así se expresa el Concilio Vaticano II:

¹⁵ Ofic de SANTA MARÍA REINA, 22 de Agosto-2ª lectura y antif. Benedictus

¹⁶ Cf Concil. Vat II, L. G. n.º 62, 1.

¹⁷ Col 3 1-2

¹⁸ Ef 4, 23-24

¹⁹ Col. 3, 1-17

“... las diversas formas de piedad mariana que la Iglesia ha aprobado dentro de/os límites de la doctrina sana y ortodoxa, según las circunstancias de tiempo y lugar y según el carácter y temperamento de los fieles, no sólo honran a la MADRE. Hacen también que el HIJO. . . sea debidamente conocido, amado y glorificado.”²⁰

Perfila ciertos comportamientos en relación con la predicación de las grandezas de la MADRE DE DIOS y así exhorta a los teólogos y predicadores de la palabra de Dios:

“ . . . Han de evitar con cuidado todo lo que de palabra o de obra pudiera inducir a error a los hermanos separados o a otros acerca de la verdadera doctrina de la Iglesia.”²¹

Y, cómo no, advierte a los fieles:

“Los fieles, además, deben recordar que la verdadera devoción no consiste ni en un sentimiento pasajero y sin frutos ni en una credulidad vacía.. Al contrario, procede de la verdadera fe, que nos lleva a reconocer la grandeza de la Madre de Dios y nos anima a amar como hijos a nuestra MADRE y a imitar sus virtudes”.²²

En estos principios del Concilio Vaticano II se han inspirado los Papas Pablo VI y Juan Pablo II al hablamos de la religiosidad popular, sus verdaderos valores y los peligros de su mal uso, empleo indebido o inadecuado aprovechamiento.

Renovemos hoy, ante NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL CARMEN CORONADA, la verdadera devoción con todas las exigencias que tanto la PALABRA DE DIOS como el MAGISTERIO DE LA IGLESIA nos han indicado y procuremos sacar mucho fruto, personal y colectivo, del acontecimiento que estos días estamos celebrando, para bien de nuestro pueblo, de la sociedad actual, de la Iglesia Diocesana y de cada uno de nosotros.

Mi deseo final os lo expreso con palabras de San Pablo:

“Hermanos: Todo lo que sea verdadero, todo lo respetable, todo lo justo, todo lo limpio, todo lo estimable, todo lo de buena fama, cualquier virtud o mérito que haya, eso tened/o por vuestro.., así la paz de Dios que supera todo razonar custodiará vuestra mente y vuestros pensamientos mediante CRISTO JESUS”²³

¡SANTA MARÍA NOS VALGA! ¡¡ ASI SEA!!

+ Rafael Bellido Caro
Obispo de Asidonia-Jerez

²⁰ Concli Vat II, L. G. n. 66 final.

²¹ Ibid n. 67

²² Ibid n. 67, final

²³ Flp. 4, 7-9